

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE A LA COMISIONADA ROSALINDA SALINAS TREVIÑO COMO COMISIONADA PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2017-2020.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 27 numeral 8 y 9, 28, primer párrafo, 35, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el 6 de Julio del 2007, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto LIX-958, de fecha 29 de Junio de 2007, expedido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mismo que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mediante la cual se crea el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

SEGUNDO.- Que el artículo TERCERO transitorio del Decreto mencionado en el párrafo anterior, estableció como plazo para llevar a cabo los actos inherentes a la organización administrativa del Instituto el 30 de Junio del 2008, celebrándose su Sesión Solemne de instalación el día 1 de Julio de ese mismo año.

TERCERO.- Que dicha Ley establece en su artículo 25, que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas es un organismo público autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado, así como por lo previsto en esta Ley y demás disposiciones aplicables.

CUARTO.- Que el Instituto estará integrado por un Órgano Colegiado, que se conformara por tres Comisionados, quienes serán designados por el Congreso del Estado mediante el voto de cuando menos las dos terceras partes de los diputados presentes, previo procedimiento con base en una convocatoria pública.

QUINTO.- Que en sesión celebrada el 13 de enero del 2014 el Titular del Poder Ejecutivo envió al H. Congreso del Estado oficios y anexos mediante el cual somete a su ratificación el nombramiento de los Ciudadanos Rosalinda Salinas Treviño, Roberto Jaime Arreola Loperena y Juan Carlos López Aceves, como Comisionados del Instituto como lo estipula el artículo 63 de la Ley vigente en ese año. En Sesión celebrada el 20 de Enero de 2014, el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, ratificó en Sesión Ordinaria, a dichos Comisionados.

SEXTO.- Que con fundamento en el artículo 27 numeral 8 de la Ley de la materia vigente, en Sesión celebrada el día 30 de Junio de 2014, fue elegido entre los miembros del Pleno de este Instituto, el Comisionado Juan Carlos López Aceves, como Comisionado Presidente para el periodo 2014-2017, mismo que empezó surtir efectos el día 1 de Julio de aquel año.

SÉPTIMO.- Que en términos del artículo mencionado en el considerando anterior, la duración del encargo de Comisionado Presidente durará tres años, plazo que el Comisionado Juan Carlos López Aceves ha cumplido por lo que es necesaria la elección de un nuevo Comisionado Presidente mediante elección entre los miembros que integran el Pleno del Instituto. En base a lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO ap/20/30/06/17

ARTÍCULO ÚNICO: Con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, el Pleno de este Instituto designó por unanimidad a la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, como Comisionada Presidente de este Instituto con efectos a partir del 1 de Julio del presente, para el periodo 2017-2020.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos el 1 de Julio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la página de internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

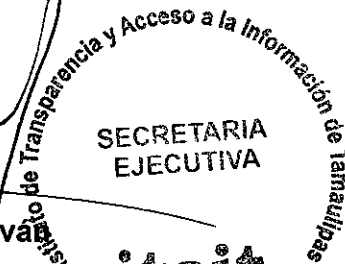
Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad Victoria Capital del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha 30 Junio de 2017.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Lopérena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE A LA COMISIONADA ROSALINDA SALINAS TREVIÑO COMO COMISIONADA PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2017-2020, APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017.